

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 058.. /

VISTOS:

15 ENE 2009

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N°3692-170-L109, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-170-L109, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **ROCHE CHILE LTDA**, RUT N° 82.999.400-3, por la compra de: 8 Cajas de Cintas de colesterol x caja 25 tiras, por un monto total de \$200.000.-(Doscientos mil pesos.-) más IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 “Materiales y útiles quirúrgicos”.
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Y DE ALCALDIA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA ANDREA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA